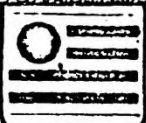


# DESDE URUGUAY

No. 9 de 1980

PRIMERA QUINCENA DE MAYO



## SE CREO EL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN EL URUGUAY (CDU)



EL LANZAMIENTO SE EFECTUO EL 22 DE ABRIL EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK \* LO INTEGRAN RECONOCIDOS MILITANTES DE LAS PRINCIPALES FUERZAS DEMOCRATICAS DEL URUGUAY \* UNA ELEVADA EXPRESION, EN UN PLANO DE MAXIMA AMPLITUD, DEL ENSANCHAMIENTO DEL CAMPO DE OPOSICION A LA DICTADURA \* INTENSA REPERCUSION EN EL MUNDO Y EN EL PAIS, Y ALIENTO A LA LUCHA DE TODAS LAS CORRIENTES OPOSITORAS, QUE ENFRENTAN EL "CRONOGRAMA" Y RECLAMAN LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS, EL Cese DE LAS PROSCRIPCIONES, LA LIBERTAD DE ACCION DE LOS PARTIDOS Y DE LOS SINDICATOS, EL RETORNO DE LOS EXILIADOS



Seis de los integrantes del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay (CDU), efectuaron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York una conferencia de prensa el 22 de abril con la asistencia de las agencias telegráficas internacionales. Vemos, de izquierda a derecha: Luis Echave, Justino Zavala, el presidente del CDU Juan Raúl Ferreira, Juan P. Eyherachar, Carlos Martínez Moreno y Diego Achard.

El martes 22 de abril, en la Sala de Prensa del edificio de las Naciones Unidas en Nueva York, se anunció al mundo la creación del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay (CDU).

A las 15 horas, el Dr. Alejandro Bendaña, Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, presentó a los integrantes del grupo a los periodistas allí reunidos, que representaban a las agencias internacionales AFP, UPI, AIN, PL, IPS, EFE, TASS, ANSA, Reuter, al Business Week, al Journal de Brasil, a las cadenas de televisión CBS y ABC, a la emisora BBC de Londres, entre otros. El consejero nicaraguense cedió la palabra al presidente del Grupo, Juan Raúl Ferreira, quien se encontraba acompañado por el Dr. Carlos Martínez Moreno, Justino Zavala, Cavalheiro, Diego Achard, Luis Echave y Juan P. Eyherachar. El grupo se completa con Carlos Gurméndez, Dr. José Korzeniak y Altino Scarpa, quienes se vieron impedidos de llegar hasta Nueva York.

Señaló Juan R. Ferreira que Uruguay, que vivió durante décadas dentro de una tradición democrática, sufre hoy una dictadura militar, contra la cual se han manifestado todas las sectores políticos y sociales de la opinión pública del país. El Grupo se constituyó para expresar el sentimiento de convergencia antidictatorial que alienta en el pueblo uruguayo, agregó.

En respuesta a preguntas de los periodistas, Ferreira aclaró que el Grupo de Convergencia Democrática es un grupo extra partidario, cuyos miembros surgen del consenso obtenido mediante gestiones ante las distintas fuerzas, partidos y corrientes políticas dentro y fuera del país. Los integrantes del Grupo pertenecen a distintos sectores políticos, religiosos y sociales, y no pretenden haber consumado un acuerdo inter-partidario, ni representan oficialmente a sus respectivas colectividades.

Posteriormente, los miembros del Grupo pasaron a saludar al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Lic. Porfirio Muñoz Ledo, de México, al que informaron detalladamente de la constitución del Grupo y de la situación reinante en Uruguay.

**MAS ARMAS PARA LA DICTADURA** (pág. 7)

(Continúa en la página 2)

**EL PARTIDO NACIONAL PROCLAMA QUE "HA LLEGADO LA HORA DE LA ACCION"** (pág. 6)



# GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY

## CDU

(Viene de la página)

Por último, en el edificio de las Naciones Unidas frente a las Naciones Unidas, se llevó a cabo en el 50. piso una recepción ofrecida al cuerpo diplomático y a los residentes uruguayos en Nueva York, por el Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay.

### EL MATERIAL PROPORCIONADO EN LA CONFERENCIA DE PRENSA

Esta actividad tuvo inmediata e intensa repercusión internacional. La TV noroccidental le dedicó un espacio no frecuente, lo irradió la BBC londinense, y al otro día apareció en los principales diarios del mundo.

A los periodistas presentes se les entregó un material en inglés, cuya traducción española es la siguiente:

#### "EL PROCESO URUGUAYO"

El régimen uruguayo fue instalado mediante un golpe de estado el 27 de junio de 1973. De esa fecha, luego de haber constituido un ejemplo de democracia institucional en Uruguay se convirtió en uno de los países más represivos del mundo. Como lo señalara el Alcalde (de Nueva York) E. Koch, "Uruguay es la cámara de torturas de América Latina". Uruguay mantiene el mayor porcentaje de presos políticos del mundo. La tortura y la represión han sido institucionalizadas, los partidos políticos proscribidos, más de 15.000 ciudadanos privados de sus derechos civiles y políticos y cientos de miles forzados al exilio.

#### SITUACION POLITICA ACTUAL

El régimen anunció su proyecto político denominado "cronograma", que básicamente significa una nueva Constitución preparada por los militares sin participación de los partidos políticos en 1980, y elecciones con un candidato único en 1981.

Todas las fuerzas políticas y gremiales se han opuesto al cronograma, así como las más importantes organizaciones internacionales. La Organización de Estados Americanos, la ILO y la Unión Interparlamentaria repudieron el "cronograma" militar.

#### LOS PARTIDOS POLITICOS EN URUGUAY

A pesar de la terrible represión, las fuerzas democráticas y anticidatoriales uruguayas enfrentan al gobierno con lo mejor de sus capacidades. En los últimos meses el descontento popular se ha acrecentado y las expresiones de oposición al gobierno se han vuelto más frecuentes. Declaraciones contra el régimen, publicaciones clandestinas, actividades políticas clandestinas e ilegales contra el gobierno y el cronograma militar, están a la orden del día.

#### EL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA (CDU)

El 15 de abril de 1980, día en que el pueblo uruguayo celebra el centenario de su lucha por la Independencia, los representantes de una amplia gama de partidos políticos y de sectores culturales, sociales y religiosos de la vida nacional uruguayas, organizaron un Grupo de Convergencia Democrática.

El Grupo llamó a todos los gobiernos y fuerzas democráticas del mundo a continuar aislando al régimen y apoyando la lucha del pueblo uruguayo.

Siendo el primero de este tipo, el CDU está integrado por reconocidos militantes de las principales fuerzas democráticas de Uruguay, así como por hombres de negocio, dirigentes sindicales, escritores, periodistas, artistas, hacendados y religiosos. Su constitución expresa el proceso de convergencia contra el régimen imperante en Uruguay."

#### LISTA DE MIEMBROS

- |   |  |
|---|--|
| <b>JUAN RAUL FERREIRA</b><br>Presidente                 | Activista por los Derechos Humanos. Miembro del Directorio de la Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos |
| <b>DR. CARLOS MARTINEZ MORENO</b><br>Secretario General | Escritor. Penalista. Ex Sub Secretario del Ministerio de Educación y Cultura   |
| <b>JUSTINO ZAVALA</b><br>Secretario Ejecutivo           | Publicista. Ex director del S.O. D.R. E. (Departamento cultural del gobierno)  |
| <b>DIEGO ACHARD</b>                                     | Periodista. Jefe de Información Internacional del Canal 13 de Televisión de México                                   |
| <b>LUIS FCHAVE</b>                                      | Hacendado. Ex Presidente de la Convención por la Autonomía Universitaria.  |
| <b>JUAN P. EYHERACHAR</b>                               | Hombre de negocios.  |
| <b>CARLOS GURMEÑDEZ</b>                                 | Filósofo. Ex diplomático de carrera.   |
| <b>DR. JOSE KORZENIAK</b>                               | Constitucionalista. Profesor de Derecho de la Universidad del Uruguay.   |
| <b>ATILIO SCARPA</b>                                    | Periodista. Historiador.   |



El presidente del Grupo de Convergencia Democrática Juan Raúl Ferreira informa a la prensa mundial en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, flanqueado por los secretarios del CDU, Justino Zavala Carvalho y Dr. Carlos Martínez Moreno.



**MONTEVIDEO.** El presidente del Tribunal Supremo Militar, doctor Francisco Bidart, dijo que la ciudadanía brasileña Flavia Shilling, cuyo caso no encierra su decisión hasta hoy, cuando decretara su expulsión del país.

El abogado de la señorita Schilling, Adolfo Gels Bidart, dijo que que el tribunal únicamente ayar su decisión al fiscal militar de turno. Aunque que el deberá ser notificado oficialmente mañana.

"Espero que el caso quede así, mañana mismo y que mi defendida viene inmediatamente a su país," dijo Gels Bidart a The Associated Press.

Schilling, de 25 años, fue arrestada en 1972 bajo la acusación de pertenecer al movimiento guerrillero tupamaros. Fue finalmente condenada a 10 años de prisiones, una con 5 años de libertad de seguridad eliminadas.

Sera el primer ciudadano extranjero preso por delitos de sedición que se benefició de una reciente ley que amplió y flexibilizó el régimen de libertad anticipada.

El caso de la señorita Schilling, agitado con frecuencia por la prensa brasileña en los 2 últimos años, se convirtió últimamente en un factor de irritación en las relaciones uruguayo-brasileñas.

**LEY DE LIBERTAD ANTICIPADA, SOLO PARA DETENIDOS EXTRANJEROS**

El 25 de marzo el denominado "Congreso de Estado" (organismo designado por los militares, que sustituye al disuelto Parlamento) aprobó un proyecto de ley enviado por el poder Ejecutivo, por el que se otorga al Supremo Tribunal Militar de Montevideo, la facultad anticipada a presos políticos extranjeros condenados a penas de prisión con medida de libertad condicional, cuando hubieran cumplido más de los dos tercios de la pena. La medida no alcanza a aquellos presos de nacionalidad extranjera que hayan obtenido carta de ciudadanía uruguaya, ni a quienes están acusados de homicidio.

Una moción del consejero Daniel Rodríguez Larreta para que la disposición aplicara también a los presos de nacionalidad uruguaya, fue rechazada por el Consejo de Estado.

El presidente Supremo Tribunal Militar, Cnel. Federico Silva Ledesma declaró que la referida ley solo podría aplicarse a diez o quince extranjeros, incluyendo a la brasileña Flavia Shilling, cuyos dos tercios de la pena se cumplen en este mes de abril.

Según informa "El País" de Montevideo (27/3/80), Silva Ledesma "descarta el estudio de una ley de amnistía general."

El Art. 30 de la ley señala que a los efectos de la aplicación de la misma, el S. T. M. deberá solicitar la información que estime necesaria a la Junta de Comandantes en Jefe, el Servicio de Información de Defensa, el establecimiento Militar de Reclusión que corresponda y el Instituto de Criminalología.

**LAS DEUDAS A LAS CLASES PASIVAS**

El bombardeo de los efectos económicos que antes de fin de este año, por las decisiones de las clases pasivas, se acordó. El conjunto de marcos presos (unos 14 millones de dólares) la actual situación. Esta deuda se viene manteniendo desde hace años, lo que dice el comunicado de la "Comisión de Asesoría" Dirección Nacional de la Seguridad Social (DGC) en una nota por el general Julio Cesar Bonetto, en cuantas pensiones y jubilaciones murieron en estos años, un resaca lo que se les adeuda. Así el sueldo se realiza de forma a costa de la vida de los integrantes de las clases pasivas.

**COGAS QUE SUCEDEN...**

- MONOCROMIA** → Los generales repitieron un centenario de veres en el centenario. "Monocromía" es la palabra que se cumplirá estrictamente: por una medida que se acerca las fechas ya no parecen tan serias. A la pregunta de un cronista sobre si el proyecto de Constitución se plebiscitara este año, el comandante del ejército, teniente general Queirolo, respondió: "No puede afirmarse nada".
- PASIVIDADE** → Los jubilados y pensionistas por leyes especiales cobran una miseria. Hasta ellos llegó la generosidad del superior gobierno, que les otorgó su aumento... del nuevo por ciento.
- SALUD** → Los funcionarios de Salud Pública cobraron sus sueldos de febrero, al 20 de marzo. Y los de marzo, después del 7 de abril, pasada la semana de turismo. Y sin el aumento del 14 por ciento, que rige desde febrero.
- TRAIDOR** → "Para todo el mundo sabe, Sada! es un traidor. Para "El País", es un hombre honesto y con espíritu. Para "EL País" es "un hombre perseguido y enfermo, que busca un lugar para morir y no lo encuentra".
- COBARTA** → Las mismas autoridades de enseñanzas que prohíben el uso del vaquero, y de pantalones a las jóvenes, y que regulan el largo del cabello, de las patillas y de la barba, son las que obligan a los alumnos de la Escuela de la Construcción de la Universidad del Trabajo a usar cobarta en las clases prácticas de taller.
- PANTAGRUÉLICO** → En su discurso en el Congreso Mercaderes, A. Mendez habló del hambre en ciertas zonas del mundo. Lo que no les impidió cerrar la conferencia con el más pantagruélico banquete que se recuerde en Uruguay.
- CUOTA** → Los delegados al Congreso debieron cobrar una cuota de 250 dólares por barba, que triplicó la que ordinariamente se paga en estos eventos. El diario "Punto" tiene un abultado foto manuscrita del "Uruguay Today", "Producto de paz y prosperidad desde la serreta con turismo".
- DESTRATO** → A la vez, diversos periodistas elevaron su protesta por el destrato a que fueron sometidos. El diario "Punto del Este" del 14 de marzo señala en su editorial, titulado: "Su atención por favor", que se cronista fue insultado por los organizadores, que además se negaron la información solicitada.

**HOMENAJES EN EL CENTENARIO DE EMILIO FRUGONI**

Entre el 24 y al 30 de marzo se efectuaron en Montevideo una serie de actos en homenaje al centenario del nacimiento del Dr. Emilio Frugoni, antiguo líder socialista, representante parlamentario, y representante de la dictadura de Terra, embajador en la Unión Soviética, escritor y poeta.

Conferencias sobre la personalidad de Frugoni, su poesía, su defensa de los derechos civiles de la mujer, se desarrollaron en esta semana en el Teatro Circular y en el Teatro del Notariado.

El 30 de marzo sus amigos se congregaron en torno a su tumba en el Cementerio del Búceo.

(Viene de la página 7)

tada por el gobierno, que afecta a la producción nacional.

Campana enfatizó que "la población no consume como en otras oportunidades, por sus problemas económicos".

**Crisis en el sector de la vestimenta**

La industria uruguaya de la vestimenta se encuentra en aguda crisis, por la incidencia de la rebaja en los productos que favorece la penetración en la plaza de los productos competitivos extranjeros, y la baratura de los artículos terminados brasileños. En el momento actual, dijeron los representantes de la Cámara Industrial de la Vestimenta, resulta más económico importar la mercadería extranjera que traer las materias primas y confeccionarla en el país. Por otra parte, por la relación de los precios, tanto uruguayos como argentinos van a comprar la ropa a Brasil.

La consecuencia es el aumento de la desocupación obrera en la industria del vestido.



# Déficit récord de la balanza comercial: 413 millones de dólares

El comercio exterior uruguayo tuvo en 1979 el déficit récord de toda su historia: 413 millones 158 mil dólares, según datos dados a conocer recién a finales de marzo.

Las importaciones en el curso del año sumaron 1.206.292.000 dólares, frente a exportaciones totales por 793.134.000 dólares.

El déficit, de 413.158.000 dólares, representa más de la mitad del total exportado; exactamente el 53 por ciento.

Por primera vez, las importaciones rebasaron los mil millones de dólares, alentadas por un régimen de libertad de importación y rebaja de aranceles que permitió la inundación de la plaza de artículos suviciarios y prescindibles, desde whisky y granel, cerveza de Estados Unidos e Inglaterra, Coca-Cola de Sud África, hasta pan negro en rodajas de Alemania Occidental.

El déficit supera el total de las importaciones de petróleo, que sumaron 303 millones de dólares, con un aumento de 84,5 millones sobre el año anterior. Quiere decir que aunque todo el petróleo hubiera venido de ese solo, el país seguiría teniendo un déficit superior a los 118 millones de dólares.

Las exportaciones de lana bajaron de 60.053 toneladas en 1978 a 39.678 toneladas en 1979.

Las exportaciones del otro producto tradicional, la carne, descendieron de 114.871 toneladas en 1978 a 77.479 toneladas en 1979.

El editorial del diario "El Día" del 26 de marzo, titulado: "Un país deficitario", concluye con estos conceptos: "Por olvidados que hace un año se dijo que la 'inflación era importada' y se debía a la demanda agrandada del turismo. Pero, con, se importan más bienes. Resultado: el turismo fue mucho menor, hubo turismo nacional fuera de fronteras, la inflación fue grande y el déficit es record. Los hechos, y no los hechos, aconsejan humildad y cambio".

El déficit de 1979 sextuplica el del año anterior, que fue de 71.322.000 dólares, diferencia entre importaciones por 737.322.000 dólares y exportaciones por 666 millones de dólares.

## 200 millones de déficit con los países de la ALALC

De los 413 millones de déficit, más de 200 millones corresponden al intercambio con los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que a la hora de su creación, mediante la firma del Tratado de Montevideo, en 1960 era presentado como una panacea.

Uruguay tuvo en 1979 un desvíen de 100 millones de dólares con Argentina, de 66 millones con Venezuela, de 8 con México y de 7 con Perú. El saldo del intercambio con Chile, Ecuador y Paraguay es igualmente negativo (unos 7 millones de dólares en total), mientras es levemente positivo con Brasil (dos millones, para exportaciones de 182 millones de dólares).

El cuadro siguiente muestra los valores del intercambio con los países de la ALALC.

ZONA ALALC	(MILES DE DOLARES)	
	Importaciones	Exportaciones
Argentina	197.434.000	97.025.733
Brazil	180.784.787	182.410.947
Bolivia	684.703	1.764.211
Colombia	573.249	2.880.538
Chile	15.803.749	12.061.734
Ecuador	4.018.030	1.007.920
México	10.487.943	3.241.257
Paraguay	1.938.078	11.988.206
Perú	7.347.714	696.262
Venezuela	68.310.680	2.611.971
	<b>816.368.003</b>	<b>600.641.136</b>
		<b>215.726.867</b>

(en millones de dólares)

Comercio de 8,21 por ciento en el trimestre

El peso de la zona ALALC en el déficit...

cientos en febrero y de 3,65 en enero, con aumentos máximos en los rubros de alimentación y vivienda.

En marzo aumentaron los precios de los cigarrillos rubios (alrededor de seis por ciento), y de las bebidas alcohólicas populares (trana y grappa). Los ferrocarriles elevaron las tarifas de carga en 16 por ciento y los transportes de pasajeros en 13 por ciento.

Para el comienzo de los cursos primarios y secundarios los padres deberán afrontar los gastos de uniformes, útiles y textos para sus hijos, con un aumento estimado de 400 por ciento respecto del año anterior. Los uniformes para niños o varón de enseñanza están en el entorno de los 550 nuevos pesos (unos 110 dólares).

## El mayor aumento de los alquileres

Los alquileres de viviendas que se alquilan en el mes de abril fueron aumentados en 80,7 por ciento. Los propietarios de familias deberán afrontar prácticamente el triple de alquileres arrendados. Es la cifra más elevada en la historia del país. Le sigue el aumento de enero, de 72,3 por ciento.

## La industria frigorífica sustanció la mitad de las exportaciones

La Cámara de la Industria Frigorífica sustanció más de las exportaciones de productos cárnicos en el primer trimestre de este año. El grupo de exportación más importante es el de carne de reses (carne de reses, reses y traseros a Kuwait) y abasteció el mercado uruguayo.

El presidente de la Cámara, Antonio Escobedo, declaró que el encarecimiento de la carne uruguiana es el resultado de los altos costos de producción, que se reflejan en los precios elevados, en un proceso de inflación que se agrava al haberse producido en el mundo una inflación superior al 83 por ciento el año pasado.

Por su parte, el presidente de la Federación Rural, Enrique Artaviales, afirma que el precio de la carne uruguiana sigue siendo el más bajo del mundo, y que el aumento en los precios de las materias primas elevadas, tanto por el aumento en la actividad exportadora.

## Industrialización carne uruguiana en el extranjero

En este cuadro de producción que se abre con las exportaciones de carnes, está incluida la situación con el principal comprador, hasta ahora el principal comprador de productos uruguayos, especialmente carnes. A esta altura de la campaña que está surgiendo una operación de compra de carne de reses de 20 mil toneladas de peso a este mes de marzo, se están produciendo problemas de precios. No se quiere ir a un mercado sin la colocación de la partida inicial, (cuatro mil toneladas).

En cambio, se ha ideado un complejo método por el cual carnes uruguayas sean industrializadas en Uruguay, (cabezas de reses, carne de reses, carne de reses, carne de reses) en lo siguiente: la carne uruguiana (enfriada, fresca, congelada) se envía a los frigoríficos de la zona frontera brasileña, un operador comercial, (tránsito). La misma se industrializa en las plantas brasileñas y retorna a Uruguay a forma de carne cocida y otros productos o subproductos, con operación de cambio en la parte correspondiente al valor agregado extranjero.

Por otra parte la fauna en los frigoríficos y mataderos habilitados fue en 1979 sensiblemente inferior a la de 1978.

En 1979 se faenaron 927.405 cabezas de ganado vacuno contra 1.084.580 en el año anterior, con una disminución de 14,8 por ciento.

En ovinos, el descenso fue de 55,1 por ciento: 348.188 en 1979 frente a 789.237 registrados en 1978.

En cuanto a los porcinos, la baja fue de 11,1 por ciento: 146.984 en 1979 frente a 163.322 el año anterior.

## Dificultades en la granja

El presidente de la Confederación Granjera del Uruguay, Alberto Campaña, declaró que "el granjero se mantiene en una situación de angustia e incertidumbre, y todos estos elementos se han consensado últimamente". Como causa de esta situación, señaló que el bajo poder adquisitivo de los consumidores y la pérdida de mercados...

En cuanto a los porcinos, la baja fue de 11,1 por ciento: 146.984 en 1979 frente a 163.322 el año anterior.

En cuanto a los porcinos, la baja fue de 11,1 por ciento: 146.984 en 1979 frente a 163.322 el año anterior.

En cuanto a los porcinos, la baja fue de 11,1 por ciento: 146.984 en 1979 frente a 163.322 el año anterior.

En cuanto a los porcinos, la baja fue de 11,1 por ciento: 146.984 en 1979 frente a 163.322 el año anterior.

En cuanto a los porcinos, la baja fue de 11,1 por ciento: 146.984 en 1979 frente a 163.322 el año anterior.







# En la OIT, la dictadura sigue en el banquillo de los acusados

El Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) volvió a considerar la situación laboral en Uruguay en sus sesiones del 4 al 7 de marzo en Ginebra, a la que asistieron en representación de la central obrera CNT (Convención Nacional de Trabajadores) sus dirigentes Roberto Dimos y Ricardo Vilarió.

En estas reuniones la dictadura uruguaya volvió a recibir duras condenas, por su actitud permanente de violación de los derechos y libertades sindicales. Y continúa en el banquillo de los acusados, ya que quedó en pie el advertimiento del Consejo, que no contemplar los propios requerimientos en la atención a las observaciones sucesivas del Comité de Libertad Sindical aprobadas por el Consejo de Administración, se irá rápidamente a la designación de una Comisión de alto nivel, que estudiará sobre el terreno las situaciones planteadas.

## Acusaciones de los tres sectores

Esta Comisión, que se integrará con un Director General adjunto y un representante de cada uno de los tres sectores (patronal, gobierno y trabajadores) extenderá su campo de acción a los cuatro países del Cono Sur, comprendiendo análisis de situaciones y comunicaciones para el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a violaciones del Convenio Internacional No. 87 sobre libertad de sindicación. La resolución de la Comisión de Libertad Sindical ante el Consejo de Administración fue expuesta por J. Morris (presidente del Grupo de Trabajadores), dirigente de los sindicatos de Canadá de la CIO-USA. Aludió a la necesidad de ir más a fondo para obligar al gobierno uruguayo a cumplir con sus obligaciones. J. González Navarro (de la C.T. de Venezuela, perteneciente a la CIO-USA) concretó la proposición de una Comisión de alto nivel con la composición y el alcance señalados anteriormente. Integrantes de las delegaciones de trabajadores de todas las tendencias (FSM, CIO-USA, CNT), insistieron enriqueciendo, con sus experiencias de la dictadura uruguaya y apoyando la propuesta del Grupo de Trabajadores, la que también recibió el consenso favorable del Grupo de Empleadores por la palabra de su presidente.

También le apoyaron varios delegados gubernamentales, entre ellos los de Francia, España, Suiza y Suecia. Concluyó asimismo con la aprobación del presidente de la Comisión, quien declaró haber entrado en contacto con la dirección gubernamental uruguaya y a los efectos de poner en práctica la resolución.

A estas conclusiones se llega cuando, después de dos años de tratativas, la Comisión de Libertad Sindical comprobó en los considerandos de un informe que el gobierno uruguayo no cumplió con el artículo 8 de un proyecto de ley sindical, enviado por el gobierno uruguayo al momento del anteproyecto que había sido sometido al Comité de Libertad Sindical, y reitera que la mayoría de las empresas que le formularán la Comisión y el Consejo de Administración en ocasiones anteriores, no han sido atendidas en consulta. En particular esto se refiere a las situaciones de detenidos y desaparecidos y a las características de los procedimientos judiciales llevados a cabo.

En su intervención, Morris indicó que el proyecto del gobierno es tan malo como el anterior, ya que las condiciones siguen siendo tan malas como las anteriores. La situación sindical sigue empeorando. Con respecto a Uruguay, el informe de la Comisión de Libertad Sindical de J. González Navarro, de Venezuela, dirigido a la Comisión de Libertad Sindical del Cono Sur como asamblea de delegados, es alarmante. Señala que, si bien el gobierno uruguayo ha aceptado la libertad de asociación, la ley que regula esta libertad y sus garantías, creó una comisión de alto nivel que recomendó la promesa de la Comisión de Libertad Sindical.

El delegado de los sindicatos de Uruguay, J. Morris, se refirió detalladamente a la situación de los sindicatos y los nombres de los dirigentes sindicales: J. Torres, J. Turiansky, G. Cuesta, M. Rodríguez, L. Cabañas, etc. Los delegados obreros de Tanzania y Mauritania también se abanderaron en la persecución al movimiento sindical y a todas las libertades.

(Continúa en la página 12)

12 • domingo 6 de abril de 1980

México

UNO UNO

# En las cárceles uruguayas las condiciones de vida están dictadas por la voluntad de destruir al hombre: Estrella

PARIS 5 de abril. El diputado uruguayo Estrella, quien viajó a París para dar a conocer la situación de los presos políticos en Uruguay, declaró que las condiciones de vida en las cárceles uruguayas son "terribles".



Ernesto González Bermejo, corresponsal

El diputado uruguayo Estrella, quien viajó a París para dar a conocer la situación de los presos políticos en Uruguay, declaró que las condiciones de vida en las cárceles uruguayas son "terribles".

Algunos veinteaquatro de los presos políticos, después de haber sido juzgados, fueron liberados de las cárceles uruguayas. Estrella declaró que las condiciones de vida en las cárceles uruguayas son "terribles".

Estrella declaró que las condiciones de vida en las cárceles uruguayas son "terribles".

El diputado uruguayo Estrella, quien viajó a París para dar a conocer la situación de los presos políticos en Uruguay, declaró que las condiciones de vida en las cárceles uruguayas son "terribles".

Algunos veinteaquatro de los presos políticos, después de haber sido juzgados, fueron liberados de las cárceles uruguayas. Estrella declaró que las condiciones de vida en las cárceles uruguayas son "terribles".

Estrella declaró que las condiciones de vida en las cárceles uruguayas son "terribles".